

Guayaquil, Junio 27 del 2005

Informe de Comisario

Señores:

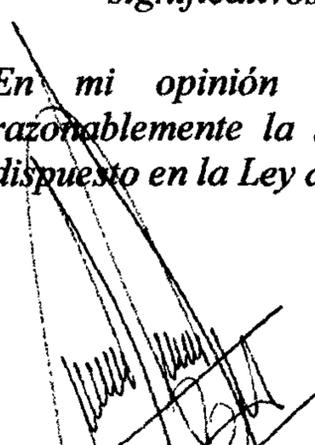
Junta General de Accionistas de Ocitel S.A.
Ciudad

Estimados Señores Accionistas:

Habiendo analizado el Balance de Situación, el Estado de Perdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2004 y sus anexos respectivos en la fecha indicada anteriormente, me permito indicar lo siguiente:

- *La preparación de los Estados Financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía y se expresa una opinión sobre los mencionados Estados Financieros.*
- *Mi examen se efectuó de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y Normas Tributarias.*
- *He obtenido la cooperación de los Administradores de la Empresa, quienes me han dado toda la información que he solicitado.*
- *Respecto ala correspondencia, los libros de Actas de la Junta General del Directorio, tanto Talonarios y Libros de Acciones como los Libros de Contabilidad se llevan y se conservan de acuerdo a la conformidad con las disposiciones legales de la Superintendencia de Compañías y los Principios de Contabilidad generalmente aceptados.*
- *Las cifras presentadas en los Estados Financieros fueron comprobados con los respectivos registros de los Libros de Contabilidad y no se demostró errores significativos.*

En mi opinión los Estados Financieros anteriormente referidos presenta razonablemente la situación de la Empresa, de esta manera dando cumplido a lo dispuesto en la Ley de Compañías.



CARLOS DE LA PAZ
COMISARIO PRINCIPAL

